

## **CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DEL IES ODIEL**

Se planificará, según la disponibilidad de espacio y horarios de profesores, agrupamientos, adaptaciones y cuantas medidas de atención a la diversidad sean posibles.

La dirección del centro, a la hora de realizar el agrupamiento del alumnado, tendrá como criterio principal la creación de grupos heterogéneos. Los agrupamientos algo más homogéneos sólo se realizarán cuando, debido a las características del alumnado implicado, se entienda que es la única opción para su continuidad en el centro y su posibilidad última de formación. Se realizarán agrupamientos flexibles, con los desdobles necesarios, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

El alumnado será agrupado de acuerdo con la oferta de grupos asignada por la administración educativa, a propuesta de la Dirección del Centro y conforme a la ley. Se tendrán en cuenta, además, las asignaturas optativas elegidas por el alumnado.

### Criterios pedagógicos para la confección de grupos

Para la confección del grupo clase se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1. Necesidades Educativas:

Atención a la diversidad

Alumnado de compensatoria

Alumnado de apoyo

Alumnado de interculturalidad

2. En segundo lugar se tendrá en cuenta la lectura exhaustiva de los informes de tránsito. El alumnado procedente de los diferentes colegios adscritos serán repartidos de forma proporcional, teniendo en cuenta que los colegios Aurora Moreno y Miguel de Cervantes tienen dos grupos en 6º de primaria y el Colegio Fuenteplata 1 grupo.

3. Alumnado con NEE, su reparto se hará de forma equitativa en función de sus dificultades, físicas, psíquicas y/o académicas.

4. Los alumnos repetidores serán distribuidos equitativamente entre los diferentes cursos, y de acuerdo con sus informes individualizados.

5. Por último y si fuera posible se tendrá en cuenta la paridad en los agrupamientos.
6. A partir de 2º y 3º de ESO se seguirán manteniendo los mismos criterios administrativos y pedagógicos. Se intentará, en la medida de lo posible, mantener el grueso del grupo de primero, atendiendo a razones de tipo académico, rendimiento y convivencia.
7. En los cursos superiores, se tendrán en cuenta fundamentalmente los criterios de agrupación por optativas elegidas por el alumnado y en función de su orientación para continuar su formación

### Excepciones

Si alguno de los grupos no ha tenido el rendimiento adecuado y su actitud y convivencia no ha sido la esperada, se tendrán que analizar los aspectos que han influido en la actitud grupal, y replantear los criterios o perfil de dicho agrupamiento para el próximo curso y plantear otras opciones de agrupamiento.

Además, hemos de tener en cuenta:

Alumnos incompatibles

Alumnos que cambian de optativas

Alumnos incorporados a grupos de atención a la diversidad

Alumnado con problemas disciplinarios